INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ITEM 3

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE (SBE) N° 903/2016

"Adquisición de Aisladores y Cables para Líneas de Distribución"

Asunción, 20 de octubre de 2016

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe de Re evaluación resultante del análisis de las ofertas presentadas en el Ítem 3 de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE (SBE) N° 903/2016 "Adquisición de Aisladores y Cables para Líneas de Distribución" con ID N° 314119.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 37.558 de fecha 1 de agosto de 2016, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señor Nelson Moreno
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor Benigno Bernal
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señora Juana Benítez

Esta re evaluación del ítem 3 surge a consecuencia de que la firma adjudicada en este Ítem conforme a la Resolución P/CP/N° 4128/2016 de fecha 21 de setiembre de 2016, que es la empresa Piro'y S.A., ha sido inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según Resolución DNCP N° 3132/2016 por el termino de 90 días. Como se puede observar en el Portal de dicha Dirección, la inhabilitación tiene fecha de inicio el 06/10/2016 y fecha final el 06/01/2017, por tanto se encuentra imposibilitada de suscribir el contrato respectivo, motivo por el cual debe ser descalificada y se procede a la re evaluación del Ítem 3.

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 85/2016 de fecha 9 de agosto de 2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	Oferente	Moneda	Monto Total de la Oferta
1	**SAS Paraguay S.A.**		
	Ítem 1	Gs.	50.000.000.-

Sr. Benigno Bernal
Secc. Control de Utilización
Materiales de Distrib. /DD/DSI

	Ítem 2	Gs.	130.200.000.-
	Ítem 3	Gs.	114.000.000.-
	Ítem 4	Gs.	114.899.600.-
2	**Industria Paraguaya de Cobre S.A. (INPACO)**		
	Ítem 2	Gs.	170.940.000.-
	Ítem 3	Gs.	117.640.000.-
3	**Optimus Proyectos y Ejecución de Inversiones S.R.L.**		
	Ítem 2	Gs.	110.898.900.-
4	**Compañía Comercial del Paraguay S.A.**		
	Ítem 1	Gs.	49.100.000.-
	Ítem 2	Gs.	174.999.300.-
	Ítem 3	Gs.	135.000.000.-
5	**Piro'y S.A.**		
	Ítem 3	Gs.	95.900.000.-
6	**Gustavo Alberto Aquino Alfieri**		
	Ítem 1	Gs.	52.600.000.-
	Ítem 2	Gs.	110.999.700.-
	Ítem 4	Gs.	109.998.500.-

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido a dejar constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto de apertura de ofertas: Los oferentes no formularon observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

N°	Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.
1	SAS Paraguay S.A.	Ítem 1: NO CUMPLE (c) Ítem 2, 3 y 4: CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ING. NELSON R. MORENO O

2	Industria Paraguaya de Cobre S.A. (INPACO)	NO CUMPLE (b)	*CUMPLE SIPE N° 1.412.508	CUMPLE	CUMPLE
3	Optimus Proyectos y Ejecución de Inversiones S.R.L.	CUMPLE	*CUMPLE SIPE N° 1.412.866	NO CUMPLE (a)	CUMPLE
4	Compañía Comercial del Paraguay S.A.	CUMPLE	*CUMPLE SIPE N° 1.412.441	CUMPLE	CUMPLE
5	Piro'y S.A.	CUMPLE	*CUMPLE SIPE N° 1.412.772	CUMPLE	NO CUMPLE (d)
6	Gustavo Alberto Aquino Alfieri	CUMPLE	*CUMPLE SIPE N° 1.412.956	CUMPLE	CUMPLE

*Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por el Comité de Evaluación.

Observaciones: a), b), c) constan en el Informe del Comité presentado con anterioridad, manteniéndose invariable este punto.

d) Piro'y S.A.:

Teniendo en cuenta que la Resolución P/CP/N° 4128/2016 de fecha 21 de setiembre de 2016, esta empresa ha sido inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según Resolución DNCP N° 3132/2016 por el termino de 90 días. Como se puede observar en el Portal de dicha Dirección, la inhabilitación tiene fecha de inicio el 06/10/2016 y fecha final el 06/01/2017, por tanto se encuentra imposibilitada de suscribir el contrato respectivo, motivo por el cual queda descalificada.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

Consta en el Informe del Comité presentado con anterioridad, manteniéndose invariable este punto.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes en el Ítem 3:

Oferentes	Procedencia del Bien	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
		₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 104.400.000
SAS Paraguay S.A.	Brasil	114.000.000	9,20 %
Compañía Comercial del Paraguay S.A.	Paraguay	135.000.000	29,31 %

Sr. Benigno Bernal
Secc. Control de Utilización
de Materiales de Distrib. /DD/DSM2

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

No se aplica según consta en el Informe del Comité presentado con anterioridad, manteniéndose invariable este punto.

Por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la oferta de la firma SAS PARAGUAY S.A. como la más baja, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (4.1) Capacidad Legal; (4.2) Experiencia y Capacidad Técnica; (4.3) Capacidad Financiera; (4.4) Especificaciones Técnicas; (4.5) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección VII - Anexo N° 1- Documentos que componen la oferta, constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: SAS Paraguay S.A.
Existencia Legal de tres (3) años como mínimo	Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	Constancia de SIPE	.....	CUMPLE
Existencia Legal	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria	Constancia de SIPE	.....	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Constancia de SIPE	.....	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el	Declaración Jurada	Declaración Jurada	.....	CUMPLE

ING. NELSON F. MORENO O.

Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.				

Verificadas las documentaciones presentadas por la misma, observamos que la firma **SAS Paraguay S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2.2 Experiencia:

Oferente	Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado
SAS Paraguay S.A.	Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado, mediante la presentación de los documentos solicitados en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia.	CUMPLE

Se ha solicitado a la firma **SAS Paraguay S.A.**, por medio del Fax DCP/DCO/259/2016 de fecha 30 de agosto de 2016 la presentación de lo siguiente:

Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **SAS Paraguay S.A.**, en fecha 1 de setiembre de 2016, ha presentado lo solicitado. Dicho documento consta en el Informe del Comité presentado con anterioridad (Anexo-7).

Verificadas las documentaciones presentadas por la misma, observamos que la firma **SAS Paraguay S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2.3 Capacidad Técnica:

Oferente	Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado
SAS Paraguay S.A.	Acreditar haber fabricado y/o proveído el bien ofertado, como mínimo en un cincuenta por ciento (50%) de las cantidades licitadas conforme solicitado en el numeral F) b. del Anexo I de la Sección VII	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida.	CUMPLE

Se ha solicitado a la firma **SAS Paraguay S.A.**, por medio del Fax DCP/DCO/259/2016 de fecha 30 de agosto de 2016 la presentación de lo siguiente:

Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad. Tales documentos podrán ser referencias, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **SAS Paraguay S.A.**, en fecha 1 de setiembre de 2016, ha presentado lo solicitado. Dicho documento consta en el Informe del Comité presentado con anterioridad (Anexo-7).

Verificadas las documentaciones presentadas por la misma, observamos que la firma **SAS Paraguay S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por las firmas, constatándose el siguiente análisis:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente SAS Paraguay S.A.
Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	----	CUMPLE
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	----	CUMPLE
La Rentabilidad promedio en los tres últimos años, no deberá ser negativo	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	----	CUMPLE

Verificadas las documentaciones presentadas por la misma, observamos que la firma **SAS Paraguay S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

ING. NELSON R. MORENO O.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III- Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos presentados por las firmas, constatándose el siguiente análisis:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: SAS Paraguay S.A.
Presentar Planilla de Datos Garantizados	Planilla de Datos Garantizados correspondiente a los ítems ofertados, conforme a la Sección VII - punto F) g. del Pliego de Bases y Condiciones.	----	Planilla de Datos Garantizados correspondiente a los ítems ofertados.	CUMPLE
El oferente deberá entregar con su oferta muestras de los materiales ofertados	Muestra de los materiales correspondientes a los ítems ofertados conforme a la Sección II - punto 2 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).	----	Muestra de los materiales correspondiente a los ítems ofertados.	CUMPLE

Se ha solicitado a la firma **SAS Paraguay S.A.**, por medio del Fax DCP/DCO/259/2016 de fecha 30 de agosto de 2016 la presentación de lo siguiente:

1. Muestras de los materiales correspondientes a los ítems ofertados conforme a la Sección II - punto 2 del Pliego de Bases y Condiciones.
2. Planilla de Datos Garantizados correspondiente a los ítems ofertados, conforme a la Sección VII - punto F) del Pliego de Bases y Condiciones.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **SAS Paraguay S.A.**, en fecha 1 de setiembre de 2016, ha presentado lo solicitado. Dicho documento consta en el Informe del Comité presentado con anterioridad (Anexo-7).

Verificadas las documentaciones y muestras presentadas por la misma, observamos que la firma **SAS Paraguay S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE SBE N° 903/2016, para la "Adquisición de Aisladores y Cables para Líneas de Distribución", recomienda adjudicar el Ítem 3 a la firma **SAS Paraguay S.A.,** según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
3	Cable de cobre desnudo de 25 mm2	General Cable	Brasil	Unidad	10.000	11.400	114.000.000
						Monto total ₲ IVA incluido	**114.000.000**

El monto total de adjudicación de este Ítem 3 asciende a Gs. 114.000.000 (Guaraníes Ciento catorce millones).

El costo estimado para este Ítem 3 asciende a Gs. 104.400.000 (Guaraníes Ciento cuatro millones cuatrocientos mil).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Ítem 3 es: 9,20 %

Así mismo, queda invariable la adjudicación de los Ítems 1, 2 y 4.

Atentamente,

.....

*Ing. **Nelson R. Moreno O.***
Ingeniero Sénior
Coordinador

.....

*Sr. **Benigno Bernal***
Técnico Asistente Sénior
Miembro

.....

*Abog. **Juana Benítez***
Representante de Asesoría Legal
Miembro